LLAMADO MOPC Nº 48/2022. FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I – 416007.

Asunción, 3 de noviembre de 2022

ADENDA N° 03

1. **SE MODIFICAN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA:**

Sección 5. Términos de referencia
CÓDIGO DE CATALOGO: 77101601-9999

Donde dice
SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La coordinación y supervisión de la implementación de los programas del Plan de Gestión Social está a cargo de la DGSA del MOPC.
A fin de fortalecer la labor de la DGSA, la empresa consultora deberá contratar dos personales de apoyo a la supervisión social además de un abogado quienes deberán percibir como salario 4,5 salarios mínimos vigentes y un auxiliar informático/administrativo, que deberá percibir como salario 2 salarios mínimos vigentes, que prestarán servicio en la Dirección de Gestión Socio Ambiental durante la vigencia del contrato de consultoría. El perfil de los mismos deberá ser consultado y aprobado por la DGSA.
Los términos de referencia son enunciativos y de orientación, no son limitativos, por lo que el proponente si así lo desea, y, a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del servicio puede mejorarlo en su plan de trabajo, optimizando el uso de los recursos.

Debe decir
SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La coordinación y supervisión de la implementación de los programas del Plan de Gestión Social está a cargo de la DGSA del MOPC.
A fin de fortalecer la labor de la DGSA, la empresa consultora deberá contratar dos personales de apoyo a la supervisión social además de un abogado quienes deberán percibir como salario 3,5 salarios mínimos vigentes y un auxiliar informático/administrativo, que deberá percibir como salario 1,75 salarios mínimos vigentes, que prestarán servicio en la Dirección de Gestión Socio Ambiental durante la vigencia del contrato de consultoría. El perfil de los mismos deberá ser consultado y aprobado por la DGSA.
Los términos de referencia son enunciativos y de orientación, no son limitativos, por lo que el proponente si así lo desea, y, a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del servicio puede mejorarlo en su plan de trabajo, optimizando el uso de los recursos.

DR. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Dionisio Cespedes Riveros
Coordinador
Gestion - Socio Ambiental

MINISTERIO DE OBRAS Y COMUNICACIONES • ASUNCIÓN • Dirección de Gestión Socio Ambiental